

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Suscripción:
Segovia, mes 1 peseta.—Año 12.—
Fuera, trimestre 3'50.—Año anti-
cipado, 12 id.—Id. corriente, 14.

DIARIO DE INFORMACION É INTERESES GENERALES Y LOCALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
Isabel la Católica, número 6
Talleres:
Grabador Espinosa, 1.

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

APUNTES SOBRE EL ASUNTO DE LAS CESANTIAS.

La última crisis ha venido á revelar este factor nuevo de índole esencialmente positivista y que anteriormente solo muy de pasada había acusado signos indicativos de su estado latente.

A juzgar por las consideraciones ofrecidas al público por la Prensa esencialmente política, el decreto del señor Silvela sobre cesantías de los Consejeros constitucionales de S. M. tenía grandísima participación en las amarguras del señor Sagasta y en las dificultades con que tropezaba en la gestión que le había sido encargada por el Monarca.

Lo menos que puede hacerse cuando en cuestiones tan vitales aparece un aspecto nuevo, siquiera sea tan material como el de que se trata, es someterle á estudio diciendo franca y sinceramente modesta pero equitativa opinión.

El señor Silvela apuntó al blanco con fortuna pero hiriéndole de soslayo dejó sin rematar la obra, por que frente á un R. D. puede aparecer otro enteramente contrario, bien á base de recurso legalmente tramitado, bien por consecuencia de sencilla iniciativa ministerial.

Por esto, en los asuntos capitales como en los más sencillos de la gobernación de los pueblos, es lo debido ajustarse á las prescripciones del régimen sin alterar su pureza, y el régimen español está pidiendo á gritos que sean las Cortes las que legislen y los gobiernos responsables, los ejecutores de esas leyes, sin erigirse por sí y á virtud del portillo de los decretos reales en alteradores de la ley.

La cuestión de clases pasivas está necesitada en nuestro país de una reforma esencial de conjunto, con respeto al pasado, equidad en el presente y recta orientación para el porvenir, ruda obra nacional, no de un partido ni de una hueste política; pero

entretanto permite encauzar en el redil de lo justo lo que se encuentre fuera de los principios más comunes de la legislación sobre la materia.

Está sancionada y definida la forma de obtenerse la jubilación, el retiro,..... esa reenumeración con que el país entiende que recompensa equitativamente al servidor que encaneció á su servicio ó á la familia que dejara.

Están establecidas las regulaciones, la proporción derivada del tiempo de servicios, el número de años mínimo, el máximo importe permitido... todo, absolutamente todo. ¿Por qué pues las cesantías de los Ministros de la Corona han de salirse de moldes que se estiman equitativos para mortales muy inferiores en representación honorífica en cesantía material de haberes disfrutados y casi siempre sin fortuna personal?

Esta anomalía odiosa, como todas ó las más, es la determinante de efectos que por su origen tienen que ser siempre contra producentes.

Sin ella, sujeta á lo común la obtención de cesantías ministeriales, habría estado muy lejos de revelarse el positivismo de que la Prensa se ha hecho eco con sus naturales consecuencias, y los resultados que se tocarían serían los totalmente inversos en beneficio de la Sociedad y del País, y dentro de la aplicación estricta del régimen liberal de un pueblo habría la posible igualdad humana informándose la aplicación de las leyes en un mismo principio para todos y sin otras diferencias que las que nacen y se derivan de ese algo diferente que está sobre el hombre y sobre la Sociedad misma y que tiene su prueba plena en no existir en la naturaleza dos cosas iguales, sinó simplemente similares.

Ese será el camino que quede al señor Silvela en su primer etapa de Gobierno, convencido de que sus orientaciones nobles y despreadidas necesitan el afinamiento en la ley de la equidad.

Efemérides segovianas.

19 DE NOVIEMBRE DE 1835.

Robaron las Iglesias de Losana y Torreiglesias.

En la noche del 19 de Noviembre de 1835 fueron robadas las iglesias de Losana y Torreiglesias llevándose los ladrones de la primera, un copón, una caja pequeña, un cáliz con patena, un incensario, unas crismas, el pomo de la unción y la concha de bautizar todo de plata; y de la segunda un copón una custodia, el viril, una cruz parroquial, tres coronas, dos cálices, unas crismas y otras alhajas todas de plata. El Gobernador don Zenón Asuero en circular del 20 encarecía á los encargados de la policía de los pueblos la averiguación y prisión de los autores y recogida de las alhajas si eran habidas.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

Crónica teatral.

SUMARIO: Por desgracia.—Perlas en plomo.—Ya les conocíamos.—Los tres galanes de Estrella.—Triunfo y fracaso.—Del Español á Novedades.—Propósito logrado.

En *La corria de toros* se ha repetido el caso, numeroso por desgracia, de que un libreto soporífero y limpio en absoluto de manifestaciones de buen gusto sea salvado por la partitura.

No merece en verdad la letra de *La corria de toros*, título que desde luego deja adivinar que tras de él se oculta mercancía averiada, la música que para ella ha escrito el veterano Chueca; porque aquellos chistes, multicolores, unos; sin gracia otros, y gastadísimos, todos, y aquellas escenas tan mal perfeñadas como faltas de interés y de sentido común, no son dignos de que un compositor de renombre derroche su inspiración para dárles engarce y corra el riesgo de que los frutos de aquella vayan á sepultarse sin gloria en el olvido por culpas ajenas, y de no correr tal suerte desempeñen un papel bien poco honroso.

Antonio Paso, y también su colaborador Jiménez Prieto, aunque este en menos cantidad y no con tanto descoco, ya nos habían dado pruebas de manejar la brocha gorda

con fortuna tan desgraciada como los finos y delicados pinceles, pero nunca como en *La corria de toros*, que en resumen es de lo más malo que han producido las amas de cría del género chico.

¡Lástima que Chueca haya puesto su talento en esta ocasión al servicio de tan mala causa!

Ya conoce el público madrileño la última obra teatral de Cavestany, *Los tres galanes de Estrella*, estrenada por María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza en su reciente *taurnée* por América y provincias.

Después de alabar la modestia de Cavestany, por presentar *Los tres galanes de Estrella* como una imitación del Teatro antiguo, diremos que al público le pareció aquella más obra poética que teatral. Y así es, en efecto; pues la tal comedia de enredo no llega á interesar gran cosa, por deslizarse lánguidamente su desarrollo, sin que entusiasme al público otra cosa que la florida y armoniosa poesía con que está escrita, gracias á lo cual aquel no llega á verse aguijoneado por la impaciencia de ver terminada cuanto antes la representación.

Como buen conocedor que es la poesía castellana del siglo de Lope y Calderón, la ha imitado Cavestany tan maravillosamente en *Los tres galanes de Estrella*, que es de justicia abonarle en su haber un triunfo que le compensa con mucho del fracaso sufrido como autor dramático.

La interpretación, inmejorable, especialmente por parte de María Guerrero y su esposo, que dieron á los inspirados versos de Cavestany el colorido apropiado.

En cuanto á la presentación de la obra, bástenos decir que fué digna de sus intérpretes.

Y pasemos del Español á Novedades, que es tanto como descender del palacio á la cabaña, con motivo de haberse estrenado en este último coliseo un drama de nuestro compañero en la prensa señor Perera.

La obra lleva por título *La flor del almendro*, y llena admirablemente el objeto que su autor se propuso: halagar los gustos sencillos y apasionados del público que habitualmente llena las localidades del vetusto y popular teatro vecino al mercado de la Cebada.

El autor se propuso escribir una

obra para las clases populares, y como lo ha conseguido y además ha obtenido el triunfo por los medios legales, nada en su contra puede decir la crítica, que espera ver al señor Perera ocupado en obras de más empuje que «La flor del almendro.»

X.

Madrid 18 de Noviembre de 1902.

Notas políticas

Las fuerzas parlamentarias.

Haciendo cálculos en el Congreso sobre la situación del Gobierno en caso de una votación, descomponiéndose las fuerzas parlamentarias en la siguiente forma:

Ministeriales, 203.

Diputados de oposición, 173; conservadores, 71; canalejistas, 33; independientes, 3; republicanos, 13; romeristas, 11; carlistas é íntegros, 9; de la Unión Nacional y catalanistas, 6.

Resulta de estos cálculos á favor del Gobierno una mayoría de 30 votos, que sólo podría faltarle por ausencias premeditadas ó inevitables.

¡Vaya una noticia!

Para reanimar, sin duda, el abatido espíritu de los ministeriales se ha hecho correr la especie de que el señor Sagasta tenía la completa seguridad de obtener, si fuera necesario, la disolución de las actuales Cortes y la convocatoria para otras.

La irreverencia de tal especie no ha contenido á los fusionistas para darla á la circulación, pero, á decir verdad, el recurso es tan pobre que á nadie ha de causar impresión.

El senador por Segovia.

Dice *El Español*:

Ha sido elegido senador por la provincia de Segovia, nuestro querido amigo el señor marqués de Velilla de Ebro. Con gran satisfacción damos esta noticia por tratarse de uno de nuestros amigos más probados y leales, el cual, por sus personales prestigios, sin acudir á auxilios que repugnasen á sus antecedentes políticos, ingresa en la alta Cámara para defender las ideas que mantuvo siempre.

Ó PIRATAS DE LAS ANTILLAS.

913

vos... La ambición me presenta un objeto y me dá el desco de vivir... Si tú supieses quien soy yo, Montbars, no te admirarías de lo que me resta aún que añadir y pienso decirte.

—Continúa, Lorenzo.

El pirata guardó un ligero silencio, y luego continuó.

—Lo que yo necesito, lo que yo quiero es un vasto y floreciente imperio... tropas de esclavos... Te sonries, Montbars... Sí, yo sé que esta idea era también la tuya; que respecto de tí, yo no hacía más que cometer un plagio... Montbars, reflexiona un poco en lo que tú eres... un hidalgo simplemente.

—¡Ah!—interrumpió Montbars,—¿á qué prolongar por más tiempo esta conferencia? ¿Cómo esperar Lorenzo, que dos ambiciosos que corren á un mismo fin, por el mismo camino, puedan entenderse nunca? Es imposible que en un momento dado y presentado por la ocasión, el uno de nosotros no piense, al pasar cerca de un precipicio, en empujar para que caiga en él á su rival.

916

LOS FORBANTÉS

ción que voy á hacerte, pusiese fin á nuestra conferencia. Es así. No hay sino un solo medio de salvarte: si tú le rehusas, las consecuencias serán obra tuya... Escúchame, pues, á tu vez, con una atención profunda, y reflexiona muy detenidamente antes de contestarme... Lorenzo, tú estas en un crasísimo error con respecto á mis intenciones presentes. Es cierto que alguna vez he soñado, no con una corona, sino con un poder absoluto, con una gloriosa independencia. Pero hoy mis deseos no son aquellos mismos. Yo he resuelto, ó más bien había resuelto, porque ya no pertenezco, por decirlo así, á la tierra emplear todas mis fuerzas, todas mis facultades, en ilustrar el reinado de Luis XIV, mi señor, y conquistar un nombre puro y sin tacha para legársele á la historia... ¿Quiéres secundarme en mis esfuerzos volviendo á ser mi marinero, mi segundo?... Yo acepto tu concurrencia. Desde el momento en que tú te comprometas formalmente conmigo, por medio de un juramento personal y solemne, yo pondré en tí una confianza sin límites.

Ó PIRATAS DE LAS ANTILLAS.

911

—Montbars,—dijo,—no me parece este el momento más á propósito para una disertación filosófica: dejemos á un lado las recriminaciones y los derechos para ocuparnos solamente de lo que ahora nos interesa. ¿Me prometes tú no cumplir tu proyecto, no ejecutar tu amenaza hasta después de que yo me explique?

—Yo no he orado todavía; de suerte que mientras no intentes servirme de tus armas contra mí, puedes estar sin temor,—le respondió Montbars.—Habla.

Lorenzo guardó silencio y meditó durante algunos segundos.

—Montbars,—dijo por fin,—si mi conducta te da el derecho de acusarme de inmoralidad, en cambio no encontrarás en toda mi vida pasada un hecho que te autorice á dudar de mis palabras.

—Convengo en ello, Lorenzo. ¿Y qué quieres decir con eso?

—Quiero decir que te hago ahora el juramento de no engañarte y de no abusar de tu buena fe... Que ninguna de cuantas palabras

Los conservadores.

Caracterizados silvelistas decían ayer tarde que carece de fundamento cuanto se diga respecto á que el jefe de dicho partido se halle en actitud benévola en cuanto al gobierno se refiera, añadiendo que en el próximo debate político ratificará sustancialmente el señor Silvela cuanto dijo en su último discurso.

La ley de asociaciones.

Como si viviera en el mejor de los mundos y rodeado de personas desmemoriadas, el señor Sagasta ha dicho en el círculo de sus íntimos que antes de que suspendieran sus sesiones las Cortes se presentaría el proyecto de ley de Asociaciones.

Las frases de presidente parecen ir dirigidas á reclamar la benevolencia del señor Canalejas, cuya actitud de resuelta oposición al Gobierno parece que se acentuará, pues el ilustre orador se propone crear en las provincias Juntas que organicen la propaganda de sus ideas é intervengan también en las elecciones.

El señor Nocedal.

El señor Nocedal se propone dirigir varias preguntas al Gobierno acerca de los motivos de la crisis, y especialmente de los que han determinado la salida de los señores Montilla, Rodríguez y Suárez Inclán.

También se propone presentar una proposición de ley para que tenga fuerza de tal, el decreto del señor Silvela suprimiendo las cesantías de los ministros.

EXTRANGERO.

Volcán en erupción.

De Honolulu comunican que está en erupción el volcán Kilnaoua, reinando pánico en los habitantes de los pueblos próximos.

En China.

Comunican de Pekin que las autoridades de Shanghai se niegan á castigar á los autores del asesinato de un misionero inglés en Chen-Chan.

La Prensa imperialista aconseja al Gobierno que haga una demostración naval en aquel puerto chino, y ocupe una población de la costa si los mandarines persisten en proteger á los culpables.

Reanudando el trabajo.

Dicen de Clermont-Ferrand que han reanudado el trabajo cien mineros de Brassac y Sainte-Florine.

Soldados reclamando.

Dice un telegrama de Atenas, con referencia á Dardanelles, que de los 300 soldados libertados, 50 de ellos, en nombre de sus compañeros, rodearon la casa del general y reclamaron los atrasos de soldada de cuatro años.

Temiendo el Sultán que ocurrieran disturbios, expidió 230.000 francos.

Felicitaciones al Sultán de Turquía.

Dicen de Constantinopla que, con ocasión del aniversario de su nacimiento, recibió el Sultán felicitaciones de los funcionarios y del Cuerpo diplomático.

La ciudad ostenta, vistosas colgaduras.

Población recuperada.

Comunica un despacho de Caracas que un remolcador llegado de La Guayra anuncia que han recuperado á Cumana las tropas gubernamentales.

La evacuación de Sanghal.

The Standard publica un telegrama de Berlín, diciendo que en el Parlamento próximo se hará la declaración sobre el acuerdo angloalemán en lo relativo á la evacuación de Sanghal.

El Zar y M. Loubet.

De Compenhague telegrafían al Daily Telegraph que se han entablado negociaciones con objeto de que coincidan las visitas de M. Loubet y del Zar á Italia.

El Zar y M. Loubet se encontrarán en Roma ó en el mar.

El Zar saldrá de San Petersburgo hacia el 20 de Enero próximo.

Estará ausente un mes y desembarcará en Civita-Vecchia.

Estación telegráfica Marconi.

Marconi ha construido su estación principal para la telegrafía sin hilos en la punta del Cabo Bretón, punto el más árido de toda costa del Atlántico.

El edificio forma un cuadro de 60 metros de lado, elevándose en cada ángulo una torre de 64 metros de altura, tan sólidamente construida que podrá desafiar las más furiosas tempestades.

En la plataforma de cada torre hay un cable de 7, 50 centímetros de grueso y de él parten 150 hilos aéreos, por medio de los cuales los despachos son expedidos á través del espacio.

Cerca de la sala de operaciones encuentranse instalados los acumuladores, capaces de proporcionar un corriente de 800 volts.

Solamente los dinamos y aparatos eléctricos han costado 500 libras, y el Gobierno del Canadá ha contribuido con una suma de 410.000 francos.

Los mensajes son recibidos en Pol-dhu, siendo registrados en un aparato que puede recibir centenares de palabras por minuto.

Los despachos viajan por la misma velocidad, que los rayos luminosos, que recorren, como ya se sabe, 77.000 leguas por segundo, por lo que los 3.200 kilómetros que separan Cornvalgia de Nueva Escocia serán recorridos en 1/93 de segundo.

Para facilitar las comunicaciones entre la estación y el punto civilizado más próximo, que es Glace Bay, ha sido construída una línea ferroviaria.

Las autoridades se han obligado á no permitir ferrocarriles eléctricos á una distancia menor de 500 metros.

LA FORTUNA.

¡EL ADELANTADO la regalal!

Este periódico siguiendo el ejemplo digno de imitación de otros acreditadísimos de Madrid y provincias, sorteará entre sus suscriptores que estén al corriente en sus pagos hasta el mes de Enero varios **décimos de cien pesetas**, para la **Lotería de Navidad** del corriente año.

Este sorteo se hará en combinación con la Lotería Nacional de 10 de Diciembre del modo siguiente:

El día 5 de Diciembre se formará una relación de los suscriptores que en esa fecha tengan pagado el importe de la suscripción hasta el mes de Enero, sin incluir á ninguno que estuviese en descubierto.

Los números de que consta la Lotería Nacional del día 10 de Diciembre, se dividirán entre los suscriptores que estén al corriente en sus pagos, sean muchos ó pocos, enviándose á cada uno de ellos veinte, treinta ó cien números según los que hayan pagado hasta ese día.

Los que posean un número igual á cualquiera de los premiados con alguno de los mayores que indicaremos, de los que contenga la lista oficial, será los favorecidos con la suerte y les haremos entrega de los premios.

Los que se suscriban á EL ADELANTADO DE SEGOVIA durante el presente mes y paguen un semestre, entrarán á gozar de este beneficio.

¡Sin más que pagar á tiempo se puede ser rico y hasta millonario!

Las suscripciones serán satisfechas en la Administración de este periódico, Isabel la Católica 6, ó á la persona que presente el recibo al suscriptor.

INFORMACION LOCAL

El Marqués de Velilla de Ebro.

De El Liberal de Madrid, transcribiendo estas líneas:

«Ha sido elegido senador por la provincia de Segovia, en la vacante por defunción de don José Oñate, el marqués de Velilla de Ebro.

El señor don José Jordán de Urriés y Ruiz de Arana, hijo de la marquesa viuda de Ayerbe, está en posesión de dicho título desde hace diez años, y se lo concedió la reina viuda.

Posee la gran cruz de Isabel la Católica desde el 7 de Julio de 1834; es secretario de la real maestranza de Zaragoza, caballero novicio de la orden de Calatrava y gentil hombre de

cámara con ejercicio desde el 23 de Noviembre de 1831.

Está casado con la marquesa de Villafiel, doña María del Patrocinio de Patiño y Mesa, hija del ya finado marqués de Castelar y de la actual condesa viuda de los Villares.»

A fin de mes ó principios de Diciembre regresará á Segovia, desde Valladolid nuestro querido amigo don Carlos Guitián, Comandante de Artillería recientemente trasladado á este Regimiento de Sitio.

Se encuentra enferma de algún cuidado una preciosa niña de nuestro estimado amigo el Secretario de esta Sucursal del Banco de España, señor Aznar.

Deseamos á la enfermita su más pronto y completo alivio.

Por su incomparable bondad y finura, gozan de euvidiable fama los célebres amontillados BOTAINA, P. P. Y W. marca registrada de la casa de don Pedro DOMEQ.

El conde de Tarley.

Anoche trabajó este popular artista, acompañado de la hermosa Blanca Bonetti y el Caballero Julián, en el Oafé de la Unión cosechando no pocos aplausos.

Esta noche, según nos manifestó el Conde trabajarán nuevamente, en el Casino de la Unión y mañana en el Segoviano.

Del Ministro de Hacienda.

El nuevo ministro de Hacienda ha dirigido una carta al señor Delegado de Hacienda de Segovia, en la cual manifiesta que respetará á todos aquellos empleados cuya conducta y laboriosidad siempre mereció elogios y que les alentará con ascensos y otras recompensas.

La enseñanza.

Se halla cerrada la escuela de Val-sain por diferencias surgidas entre el maestro y la Junta local de San Ildefonso, por entender aquel que la escuela no reúne condiciones necesarias y la Junta local que sí.

Lo cierto es que la enseñanza sufre perjuicios, en tanto que se dilucidan estas cuestiones.

Probablemente se dará cuenta esta tarde en la sesión que ha de celebrar la Junta local de Instrucción pública de la capital, bajo la presidencia del señor Gobernador, en el Gobierno civil de la provincia.

Denuncias.

Infracción de la ley de caza.

La Guardia civil del puesto de Campampalos, ha denunciado á los vecinos de aquella villa Marcos Palomo, Gre-

gorio Pascual, Ciriaco Postigo y Andrés Herranz, por cazar con galgos sin licencia para ello.

—La de Navalmanzano, ha puesto también á disposición del Juzgado, de aquella villa, por igual causa al vecino de Zarzuela del Pinar, Vicente Gomez.

—La de Sangarola, ha denunciado ante el Juzgado de Cobos de Segovia, al vecino del mismo pueblo, Julián Mercado, por tener un palomar abierto infringiendo la ley de caza.

Una suscripción.

Por algunas personas caritativas se ha iniciado una suscripción para costear el viaje á Barcelona, y atender á su curación en la ciudad, á los dos niños mordidos ayer por un perro, hidrófobo al parecer.

La suscripción tomará el carácter de popular, admitiéndose donativos en las redacciones del *Diario de Avisos* y EL ADELANTADO.

Probablemente el Ayuntamiento entrará en cuenta este acto humanitario, coadyuvando moral y materialmente por el mayor éxito de tan laudable propósito.

Lo mismo se espera de la Diputación, y de los Casinos.

Pastoreo abusivo.

Hoy han sido denunciados varios ganaderos, de la capital, cuyos ganados estaban pastando en las alamedas municipales.

El descanso dominical.

Anoche se reunió la Junta accidental nombrada el pasado domingo, para acordar en principio las bases del descanso dominical.

El señor Santa María (don Arturo) manifestó la idea de que el cierre debe ser general á las doce en punto todos los domingos, en los comercios de ultramarinos, tejidos, ferreterías, paquetería, quincalla, etc., sin perjuicio de que los gremios unidos, después, acuerden no abrir los días dominicales.

Manifestó, también, que para que los jefes no crean que los subordinados suyos tratan de imponerse por la fuerza se emita una circular á los dueños de los Establecimientos de cada gremio para que estos suscriban su conformidad con el cierre á las doce.

Otra de las atinadas observaciones del señor Santa María, fué la de solicitar del Ayuntamiento, dé las órdenes oportunas para que los puestos callejeros, de quincalla y objetos varios, sean recogidos á la misma hora en la que se verifique el cierre de los establecimientos, á fin de no perjudicar á los comerciantes é industriales que pagan una contribución onerosa á la Hacienda.

Con este objeto ha visitado hoy una comisión al señor Alcalde, el cual se ha mostrado conforme con la idea, prometiendo dar cuenta en la sesión que celebre el Ayuntamiento esta noche ó

voy á proferir estará en desacuerdo con mis sentimientos más íntimos. ¿Me creerás?

—Sí, te creeré.

—Hasta ese día, Montbars, te aseguro que no había conocido el miedo. Profundamente disgustado de la vida, cien veces me he arrojado con el pecho descubierto en medio de la pelea, con el único deseo de desembarazarme del enojoso peso de mi existencia.... Mi nombre, no el de Lorenzo, sino el nombre real é ilustre que yo llevo y que pertenece á la historia, me aseguraba un magnífico porvenir. Yo he renunciado voluntariamente á una posición admirable: yo he hecho creer en mi muerte... Juzga ahora tú cuánto deberé haber sufrido para decidirme á tomar este partido extremo. Mi corazón había recibido una herida horrible, una de esas heridas mortales que llevan en sí mismas el germen de una gangrena que no se cura jamás... A los venticinco años ya no creía, ya no tenía el derecho de creer en nada ni en nadie. Hoy es cuando mi corazón ha cambiado, hoy siento en mí una fuerza y unos deseos nue-

tar á él dejaría que me hiciesen pedazos.... Pero no temas nada; ninguno de los hermanos de la Costa, aquí presentes, pensará en oponerse al cumplimiento de mi voluntad. Y por otra parte, aún suponiendo una revuelta, á todas luces imposible, tú y yo reunidos, daríamos fácilmente fin de ellos... Tú dirías ¡Ira de Dios! y yo ¡Adelante! y echando enseguida mano á los cuchillos, los destruiríamos completamente... Ellos no son más que quince, de suerte que en cinco minutos habríamos concluído con todos. Espero tu respuesta.

—Si no tuviese tu existencia entre mis manos,—dijo Montbars con calma,—tu proposición habría originado ya una lucha entre nosotros, no obstante encontrarme yo sujeto y desarmado. Pero una vez que soy yo aquí el que manda, te contestaré con toda la moderación que me permite mi superioridad. Sin embargo, no me dignaré contestarte en punto á la rica limosna y alegre perspectiva de cortesano ocioso que me ofreces tan generosamente. Lorenzo, quisiera que la declara-

—Déjame proseguir, Montbars; la desgracia que tú has sufrido, mostrándote hasta qué punto era frágil tu poder, cuán poco podías y debías contar con el afecto de los piratas, ha debido modificar tus ideas y hacerte pensar de otro modo. Te lo digo sinceramente, yo veo tu partida como completamente perdida, y añado que esto me parece constituir para tí una dicha más bien que una desgracia... Tu frente, tan serena en la batalla, no se había hecho á pesar de todo para sostener una corona. Pues bien, tú vendrías á ser ostensiblemente lo que nunca has dejado de ser, un valiente hidalgo. ¿Qué te hace falta? ¿Oro?... Tú posees ya una magnífica fortuna; pero además de esto, yo añadiré á tu riqueza la suma que tú mismo me prefieres. Diez, quince millones, si tú lo deseas. Tú vendrías á ser el ídolo de la corte de Versalles. Tú superarás á tus rivales en nacimiento por un lujo desenfrenado. Tú conseguirás todas las dignidades, todos los honores... Veamos; esta marcha, este pacto, ¿te convienen? Yo te juro que antes de fal-

el Viernes, si no se reuniese hoy número suficiente, de la justa petición de los dependientes, tan noble como honrada, de no perjudicar los intereses de sus jefes.

La circular.

Esta según nuestras noticias, se pasará mañana á los Jefes de Establecimientos comerciales é industriales, para que firmen en ella los que estén conformes.

Opiniones.

Hemos hablado hoy con muchos y repetidos comerciantes é industriales y todos se muestran conformes con el cierre de establecimientos á las doce.

De Instrucción pública.

Renuncia.—Doña Mercedes Muñoz, nombrada vocal de la Junta de Instrucción pública, ha renunciado el cargo manifestando que las muchas ocupaciones del hogar doméstico, la impide dedicarse á otras ocupaciones que las de atender á sus siete hijos, los cuales la impedirían cumplir á conciencia su cometido.

Presupuestos.—Se han recibido los de Sauquillo y Coca.

Propuestas.—Se han recibido también las propuestas en terna para la formación de la Junta local de Yanguas y Sauquillo.

Subasta.

Mañana á las once se celebrará en el Juzgado de 1.ª Instancia de esta capital la 3.ª subasta sin sujeción á tipo, del edificio titulado Casa de la Moneda, con tres huertas y dos jardines al mismo adyacentes.

De Hacienda.

Desde 1.º de Diciembre se admiten en la Delegación de Hacienda el cupón número 5 de los títulos del 4 por 100 anterior de la emisión de 1900 y las inscripciones nominativas de igual renta correspondiente al vencimiento de 1.º de Enero de 1902.

Una Real orden.

No sabemos en que periódico oficial ha sido publicada, pero en síntesis viene á decir lo que sigue:

Que en todos los establecimientos benéficos, casas de huéspedes, fondas, etc., se usen los colchones de borra que vende el conocido industrial señor Ramírez, como también, los Choubesquis, lavabos etc., que tienen en dicho establecimiento los cuales son los más baratos y los mejores.

Bien venido.

Anoche llegó á Segovia la distinguida esposa del Secretario de esta Audiencia, don Antonio Basco, repuesta ya de la grave enfermedad que padeció en el pasado mes y cuya convalecencia á pasado en Madrid al lado de su respetable familia.

Comisión provincial.

El día 21 se reunirá en sesión la comisión provincial para tratar en ella asuntos que reclaman urgencia.

Junta de Instrucción pública.

A la hora de cerrar nuestra edición se halla reunida la Junta local de Instrucción pública.

Concierto de Consumos.

Hoy han solicitado del Ayuntamiento el concierto de Consumos los Reverendos Padres Misioneros.

Un centoso.

El operario de la fábrica de papel Mariano Casado, ha sido curado hoy por el médico señor Gil Rodríguez, de varias contusiones, por fortuna de poca consideración, ocasionadas por el volante de la máquina.

Una velada.

En el Colegio de las R. R. Concepcionistas, con motivo de la fiesta de la Presentación, se celebrará el día 21 del corriente una velada literaria y musical, en la que tomarán parte niñas de las más distinguidas de la sociedad segoviana.

TRIBUNALES.

Audiencia.

Por sentencia de hoy ha sido condenado Félix Garcillán Ayuso, vecino y natural de Anaya, procesado por el delito de lesiones menos graves, á la pena de un mes y un día de arresto mayor y pago de las costas procesales.

La vista de hoy.

El señor Fiscal, después de la prueba, ha modificado sus conclusiones, apreciando en favor del procesado, la atenuante de arrebató y obcecación pidiendo, en su consecuencia, la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

El abogado señor Pérez Yagüe, ha pedido la absolución de su defendido, por estimar que en el hecho había concurrido la eximente de obrar en defensa propia.

—Se instruye sumario con motivo de haber denunciado el Juez municipal suplente de Mata de Cuéllar, á su convecino Rufino Zarzuela, por haberle insultado y amenazado.

—Se incoa causa á consecuencia de haber sido lesionado, en el día de ayer, Aroadio González Rosa, vecino de la Lastrilla, por su convecino Pedro Velasco Velasco.

Calificaciones.

Se ha calificado la causa seguida contra Eusebio de Frutos Garrido, vecino de Hontalvilla, procesado por el delito de mieses, de una tierra de su convecino Damián Monja, solicitándose para aquél la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, pago de costas, é indemnización de perjuicios por valor de cuatro pesetas.

—También lo ha sido la instruida contra Benito Merino Calvo y Pelayo Calvo Antona, vecinos de Navalilla y procesados por hurto de maderas, solicitándose para cada uno de ellos la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas por mitad.

—Asimismo se ha calificado la incoada contra Pedro Domingo Arranz é Hilario Andrés González, vecinos de Valtiedas y procesados por insultos y resistencia á un agente de la autoridad; solicitándose para el primero la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y para el segundo la misma pena arresto más 125 pesetas de multa; á los dos accesorias y costas por mitad.

Hoy ha salido para encargarse de la Estación telegráfica de Santa María de Nieva, el Oficial 3.º de esta sección, don Antonio Gimeno, el cual permanecerá en dicha villa durante la ausencia del encargado de aquella limitada.

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo mejores que la del «Doctor Pizá», de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

HERNIAS (Quebraduras)

Deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y de la matriz.

Consulta médica especial para tratamiento y curación de estas enfermedades.

El médico especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Segovia y recibirá de once á seis en el Hotel de la Burgalesa á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras) desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimientos el paciente.

Consulta en Segovia los días 6 y 7 del próximo Diciembre, en el Hotel de la Burgalesa.

En Madrid en el Gabinete del Médico Director.—Fuencarral, 19 y 21.—Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

Mercados.

PRECIOS DE LA FABRICA DE HARINAS

La Castellana

COMPRA DE CEREALES

Trigo á 43 reales fanega.—Algarrobas á 30 y 31 reales fanega.—Centeno á 27 27'50.—Cebada á 26.

VENTA

ELABORACIÓN POR CILINDROS

Harina Patente, saco de 100 kilms; 40 pesetas.—Idem segunda id. id. 34 id.—Idem segunda, id. id. 34 id.

ELABORACIÓN POR PIEDRAS

Harina de primera saco de 100 kilms. 37 pesetas.—Idem segunda id. id. 34 id.—Idem tercera id. 80 id. 18 id.—Algarrobas 92 id. 20 id.

SALVADOS

De primera clase, saco de 50 kilms. 10 pesetas.—De segunda, id. 40 50 id.—De tercera, id. 30 4 id.

Valladolid.

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:

En el Arco 200 fanegas de trigo que se cotiza á 42 1/2, 150 de centeno á 28 y 3/4.

En el Canal 000 fanegas de trigo que se cotiza á 00 0/0 y 200 de bueno á 42.

Medina del Campo

Han entrado 200 fanegas de trigo que se cotiza á 43 1/4 reales. Tiempo bueno.

Arévalo.

Se cotizó el trigo bueno á 44 reales fanega. Entraron 600 fanegas de trigo. Precios sostenidos. Tiempo bueno.

Diario religioso.

SANTOS DE MAÑANA

Santos Ampelo y Cayo mártires. Santos Octavio, Solutor y Adventor soldados. Santos Eustaquio, Tespesio y Anatolio mártires.

SAN FÉLIX DE VALOIS FUNDADOR.

La casa Real de valois en Francia, patria natal de este santo, cuenta por uno de sus mas inclitos descendientes á Félix fundador con San Juan de Mata de la esclarecida orden de la Santísima Trinidad instituida para la redención de cautivos. Desde su más tierna infancia comenzó á dar brillantes pruebas de virtud. Su caridad con los pobres era tan extremada, que dejaba los regalos de la mesa cuando era niño para distribuirlos entre los niños pobres, y más de una vez se despojó de sus vestidos para cubrir las carnes de los desnudos. Huía de las diversiones y pasatiempos de la corte, sus ocupaciones eran el estudio de las ciencias y la divina contemplación; pero como experimentase que estaba expuesta su inocencia en medio de un mundo seductor, resolvió volverle las espaldas, y para privarse de la esperanza de ascender al trono Real de Francia se ordenó de sacerdote, y se marchó al desierto para no conversar sino con Dios. Redobló Félix sus penitencias, oraciones y ayunos, y á los 35 años de su edad el de 1212 lleno de merecimientos le llevó el Señor á su eterno descanso.

AGRIDULCES.

Una niña, hija de una familia modesta, ha recibido como regalo de Navidad una muñeca muy elegante, vestida á la última moda.

No saídré con ella á la calle dice la chica.

—Porque voy á pareser su criada.

Miguelito viene del colegio, y recitando su lección, dice:

—La hore se divide en sesenta minutos, el minuto en sesenta segundos, el segundo en sesenta tercetos, el tercero en sesenta cuartos...

—El cuarto en sesenta guardillas, y la guardilla en sesenta tejados, le interrumpe su hermana Lolita.

CHARADA.

Letra prima Ciudad dos tres, Y todo, todos Lo hemos de ser.

(La solución mañana.)

Solución á la charada del día 17:

CE-PO.

POR TELEFONO.

Madrid.— 6 tarde.

Las Cortes.

SENADO.

A las tres en punto de la tarde ábrese la sesión.

Gran concurrencia.

Preside Montero Rios.

En el banco azul, todo el Gobierno de uniforme.

Sagasta pide la palabra, y brevemente dá una explicación de la reciente crisis.

Explicación tan sucinta, que el Conde de Esteban Collantes, no satisfecho de ella, anuncia una interpelación para cuando termine en el Congreso el debate político.

Apruébanse, sin discusión, varios dictámenes de escaso interés y se dá por terminada la sesión.

CONGRESO.

A las cuatro y diez minutos se abre la sesión.

Preside Vega de Armijo. Los escaños y las tribunas encuéntranse completamente llenos de gente, reinando extraordinaria animación.

En el banco azul toman asiento todos los ministros, que acaban de llegar del Congreso.

La presencia del Gobierno, produce grandes murmullos, no pocos siseos y bastantes silbidos de las minorías, que encarnizadas se aprestan á la lucha.

Al leerse el acta de la sesión anterior, Nocedal pide la palabra para que se lea determinado artículo del Reglamento de las Cámaras.

Complacido, Nocedal pregunta al Gobierno cómo, sin causa justificada, ha tenido dos días sin abrir las Cortes.

Armijo, desde la Presidencia, dá vagas explicaciones.

Discurso de Sagasta.

Pide Sagasta la palabra, y le es concedida, entre nuevos murmullos y siseos.

El Presidente se encuentra muy afónico, haciéndose escuchar á duras penas.

Explica con pocas palabras lo de la suspensión de sesiones, y acto seguido disculpa la pasada crisis.

Dice que declarada ésta, pretendió agradecer las filas liberales buscando la cooperación de los elementos que acudían el duque de Tetuán, López Domínguez y Romero Robledo. (Romero pide la palabra.)

Hace don Práxedes la presentación de los nuevos ministros, elogiando á los salientes.

Manifiesta que el programa de este Ministerio es el mismo que tenía el Gabinete de que formó parte el señor Canalejas (Risas y murmullos.)

Añade que las Cámaras estarán abiertas hasta que sean discutidos los muchos proyectos pendientes. (Más risas y más murmullos.)

De la cuestión religiosa dice nada por mediar negociaciones aún no ultimadas.

Y éstas—agrega por último—se harán siempre dejando á salvo la soberanía de la Nación.

Sagasta termina su discurso como lo empezó: entre siseos, murmullos, y algunos silbidos, y aplausos muy débiles de parte de la mayoría.

Preguntas de Romero.

El señor Romero, en medio de gran expectación, levántase y dirigiéndose al señor Sagasta, dice que conviene hacer mucha luz en cuanto se refiere al desarrollo de la crisis, á cuyo efecto requiero—dice—al señor Sagasta para que conteste á tres preguntas:

¿Es cierto que S. S. me ofreció una cartera, y que yo la acepté?

¿Es igualmente cierto que en nuestra segunda entrevista me ofreció dos carteras, que yo acepté también? (Risas.)

¿De dónde ha nacido esa suposición infundada que publica la prensa, de que yo pidiera varias Direcciones generales y muchos Gobiernos civiles, entre ellos el de Barcelona?

El señor Sagasta contesta á Romero Robledo diciéndole que todo es rigurosamente exacto, menos que le ofreciera dos carteras. (Más risas.)

En vista de esto, Romero anuncia una interpelación que es aceptada, y en estos momentos comienza su discurso de tonos agresivos que se prolongará largo rato y que despertará grandemente la curiosidad de la Cámara.

Extranjero.

Una explosión.

Dicen de El Cairo que en aquella ciudadela ha ocurrido una explosión en los depósitos de pólvora, resultando heridos dieciocho obreros.

EL CORRESPONSAL.

A LOS EMPRESARIOS DE OBRAS

Se sacan á concurso la construcción de dos nuevos cuerpos de edificio en la fábrica que la Papelera Española posee en el término de Palazuelos.

Los señores empresarios que quieran tomar parte en dicho concurso pueden pasar por el domicilio del director (Restaurante de la Estación, de 2 á 4), quien les informará de las condiciones de la obra.

El plazo termina el día 25 de este mes.

COMERCIANTES.

Se venden todas las existencias de un comercio de tejidos por retirarse del negocio.

Para tratar don Raimundo Pardo, en Santa María de Nieva.

OPOSICIONES A CORREOS.

Preparación esmeradísima por oficiales del Cuerpo y acreditado profesor de francés.—20 pesetas mensuales.

Informes, don Manuel Suárez García. Dirección General de Correos.—Madrid.



Medalla de oro.—París y Londres. 1902.

JULIO DUQUE

PLATERIA

Isabel la Católica, núm. 9.

Se construyen y arreglan toda clase de joyas, coronas, cruces y toda clase de objetos de plata y oro pertenecientes al culto. Esta casa cuenta con variado surtido en botonaduras, pendientes, pulseras, etc., etc. Visítense esta casa.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco Vitalicio de España

SEGUROS, VIDA Y ACCIDENTES
DOMICILIO SOCIAL: ANCHA, 64.—BARCELONA.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA
GARANTÍAS.

Capital social Ptas.... 15.000.000
Reservas... .. 14.780.951.34

Capitales, asegurados desde la fundación de la Compañía hasta 30 de Septiembre de 1902:

Por seguros vida..... 280.030.228,55
Por idem accidentes.. 123.565.219

TOTAL... .. 403.595.447,55

Pagado por siniestros hasta la fecha.. 13.750.278,39
Número de Pólizas emitidas hasta 30 Septiembre de 1902..... 60.082

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes y redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

Se dedica además al Seguro contra accidentes, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

Delegado en la provincia: Don Alejandro Barba.
Inspector para la misma: Don Faustino González, Locom, 15.—Toledo.
Agente: Don Andrés Solana, Fonda del Siglo, Segovia.

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energéticos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas. El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

El único Legítimo

VINO DEFRESNE con PEPTONA

es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.

PARIS: 4, Quai de Marché-Nautique y en todas las Farmacias.

SOMBREROS DE TODAS CLASES.—Surtido completo en gorras, boinas, etc.; cuanto necesitéis del ramo de sombrería para la próxima temporada, lo encontrareis en el antiguo y acreditado establecimiento de Julián Olmos.

ISABEL LA CATÓLICA. NÚM. 7.

PILDORAS JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escorbútica, etc.
Es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.
PARIS: 4, Quai de Marché-Nautique y en todas las Farmacias.

Juan Margareto

Conocidísimo y acreditado establecimiento de ultramarinos. Especialidades de esta casa, de gran aceptación en Segovia. Chocolates riquísimos elaborados á brazo. Cafés superiores, de esmerado tostado. Queso manchego legítimo.

6.—REAL DEL CARMEN.—6.

¿Dónde me retrato? ¿Dónde? Pues en la acreditada galería de

MONTES

1, 1 VICTORIA, 11.

PARA LA TEMPORADA DE INVIERNO

En la acreditada Zapatería Española se ha recibido ya un completo surtido de calzados de abrigo, zapatillas de todas clases, incluso las tan acreditadas de Munilla y con especialidad los inmejorables calzados quices.

LA ESPAÑOLA.—8, Isabel la Católica, 8.

Indudable es que Venancio González

vende los mejores comestibles nacionales y ultramarinos en la ciudad. CAFÉ, tostado diariamente á 5 pesetas kilo. AZUCARES PUROS DE CAÑA á 1 peseta 30 céntimos kilo y 14 pesetas arroba.

25.—JOSÉ ZORRILLA.—25

LA FAJA ELECTRICA

LA FAJA ELECTRICA SOMMA, con patente de invención por 20 años, es un aparato de lo más sencillo y perfecto para la aplicación de la electro-terapia. Ingenieros eminentes han reconocido sus excelentes condiciones eléctricas; y entre las muchas buenas que tiene está la de poderse graduar la corriente según las condiciones de sus elementos y la clase de enfermedad que queremos curar. Puede llegar hasta 250 miliamperios la intensidad de su acción eléctrica; y cuando queremos pueden obtenerse corrientes pequeñísimas. La electricidad es el más poderoso de los agentes físicos, base de la terapéutica moderna. LA FAJA ELECTRICA reúne todos los beneficios de este tratamiento, última expresión de la Ciencia que realiza verdaderas maravillas, como lo demuestran la multitud de certificados de médicos y enfermos, que obran en nuestro poder y que hemos publicado en la prensa. La curación de muchas enfermedades que antes se tenían por incurables y eran de cronicidad desesperante, se consigue hoy con la electricidad, que ha venido á concluir con el caos farmacéutico. Su uso es cómodo y sencillo; no causa ninguna molestia al enfermo; y él mismo puede comprobar que existe corriente eléctrica, aplicando á los polos de la Faja, un timbre que sonará en el acto. Así es que con la FAJA ELÉCTRICA SOMMA se obtiene la curación pronta y radical de todas las enfermedades nerviosas, estados neurosténicos, afecciones del cerebro y la médula, parálisis, reumatismos y demás manifestaciones artríticas; dispepsias y atonías del estómago, debilidad genital, impotencia, esterilidad, tumores uterinos y ováricos, histerismo, clorosis, antero, látero retroversión, fusiones y prolapso del útero, y en general de todas las enfermedades crónicas.

Se adquiere este maravilloso aparato en el Gabinete Electro-terápico, Carretas, 19, principal, Madrid, ó en el de Barcelona, Rambla de Canaletas, 11, primero. Se envía gratis Folleto explicativo. Consultas por correo.

Droguería Ibero-Universal

Perfumería Central

Director: el más práctico droguero de Segovia y químico industrial

ANDRÉS HERNANZ PEREZ

Juan Bravo, 15, (esquina á la cárcel)

Por orden terminante de sus Jefes han venido á visitar este gran Centro, los representantes de las mejores fábricas de productos químicos, entre ellos el de la casa Geé y Compañía y Mesk de Alemania, los de la casa Teikidó y Compañía en drogas para la industria, farmacia y artes, la de Villadot y Compañía en específicos y aguas minerales, y habiendo hecho grandes compras, puedo ofrecer á mi numerosa clientela, un surtido grandísimo referente al ramo, compitiendo en precios con las principales plazas de España, os artículos son puros y garantidos, analizados por este director, no pudiendo hacer lo propio otros colegas por carecer de conocimientos, y no ser mas que vendedores de bisutería y quincalla. El diluvio en perfumería, existencias grandísimas en jabones de tocador, esencias, extractos, elixires, polvos, pastas dentífricas, lociones, regeneradores, cosméticos, polvos de arroz, velontines, etc., etc., de las mejores fábricas extranjeras y del país. Adjunto incluyo precios de grandes existencias. Crema Simón á 1'40 pesetas tarro. Polvos anthea Roger, etc. Gallet á 2'90 caja. Veloute Lys Roger, etc. Gallet á 2'20 caja. Ron quina clusellas legítimo á 2'50 botella. Depósito de los perfumes y jabones de la casa Gal.

Habiendo recibido grandes remesas de específicos de la casa Espinar, ofrezco á los señores farmacéuticos, precios los mismos que los depósitos de Madrid, apesar de la envidia, y además de que algunas personas se dedican á desacreditar esta casa, cada día es más grande el consumo que se hace.

No equivocarse, fijarse bien, buscad el Centro Ibero-Universal de Droguería que dirige el conocido y práctico droguero ANDRÉS HERNANZ PEREZ, Juan Bravo, 15, (esquina á la cárcel), SEGOVIA.

La casa más surtida en productos de fotografía, cámaras, placas, papeles, reveladores, vidriadores y productos químicos puros. El mejor agua de Colonia conocida en competencia con todas las premiadas, destilada y rectificada, aroma sin igual.

Barnices para ebanistas, pintores, metales y demás industrias; colores en polvo y pinturas preparadas de todos colores y esmalte, brochería y pincelería.

LA ADMINISTRACIÓN

Centro general de representaciones

establecido en Segovia

con mayor número de poderes de Ayuntamientos que ningún otro en dicha provincia

Corresponsales activísimos en Madrid

Aseoría por letrados.—Asuntos civiles, mercantiles administrativos y contencioso-administrativos.—Inscripciones de la Deuda pública y resguardos de la Caja de Depósitos.—Pensiones civiles y militares.—Testamentarias.—Créditos.—Repartos, presupuestos y cuentas municipales.—Proyectos de contratos públicos.

Pídanse detalles.

DON GERMÁN GANO. Isabel la Católica, 6, (despacho)

SEGOVIA

SASTRERIA DE

FERNANDO SERRANO

Isabel la Católica, núms. 1 y 3.

SEGOVIA.

Esta casa ha recibido un completo surtido en géneros para la presente temporada de las principales fábricas de España.

Cheviot, vicuña, patenes, jergas, estambres, pantalones, paño para capas, embozos, adornos y broches.

PARA CABALLEROS: Gabanes grises, última novedad. Rusos, á precios baratísimos.

Garantía de esta casa es la esmerada confección y corte; lo equitativo de sus precios; pues están al alcance de todas las fortunas, como lo verán los que visiten este establecimiento.

ISABEL LA CATÓLICA, 1 y 3.

New Fénix

COMPAÑÍA DE SEGUROS ÁPRIMA FIJA

Vida, Incendios y Cosechas

Espos y Mina, 1.—MADRID

Delegado en Segovia: D. Andrés Solana, Plaza Mayor.

Representante en Cuellar: don Amando de Lamo.

Representante en Riaza: don Ezequiel García Díez.

Representante en Sepúlveda: don Juan Antoranz.

Representante en Santa María de Nieva: don Cándido Illera.

RETRATOS

Don Alfonso XIII.

En la librería de este periódico, Isabel la Católica, número 6, se venden retratos de Su Magestad el Rey, iluminados al cromo.

Los hay de varios tamaños.

MOYA

Fotografía en la Plaza Mayor.

Nada de reclamos; nada de sanciones. Véanse las pruebas expuestas al público.

JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarrros, Bronquitis, Grippe, Ronquera, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Parada en venta.

Se vende un pollino de parada de siete cuartas y siete dedos, negro, de excelentes y bien probadas condiciones para la reproducción; otro pollino de siete cuartas blanco, empedrado, y un caballo de buena marca negro y bonita lámina, también de iguales buenas condiciones.

En la Administración de este periódico darán razón.



Las Personas que sufren las PILDORAS DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el efecto ni el cansancio, por que, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

PILDORAS DEFRESNE A LA PANCREATINA Adoptada por la Armada y los Hospitales de Paris DIGESTIVO el más poderoso el más completo Digiere no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los féculas. La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión. POLVO - ELIXIR En todas las buenas Farmacias de España.